



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**VILLACONEJOS**

LICENCIAS

Doña Ubenia María da Silva ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura y funcionamiento dedicado a “comercio de frutas al por mayor” a ubicar en Villaconejos, en camino Cooperativa, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 12 de agosto de 2015.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/4.566/15)

